

**Expte. B-35-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-
PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: "Adherir a todos los actos en
los que se recuerda al Padre Carlos Mugica al cumplirse 40 años de su asesinato"**

VISTO:

El día 11 de mayo se cumplen 40 años del asesinato del inolvidable Padre Carlos Mugica y será recordado por el pueblo argentino en cada rincón del país. El Equipo de Sacerdotes para Villas, los barrios más pobres de Buenos Aires y la presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner rendirán tributo al querido y recordado sacerdote; y

CONSIDERANDO:

Que, Carlos Francisco Sergio Mugica Echagüe (1930-1974), fue un sacerdote católico vinculado al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y a las luchas populares de las décadas de 1960 y 1970. La mayor parte de su labor social tuvo lugar en la Villa 31, que los vecinos llaman con su nombre. Fue el fundador de la parroquia "Cristo Obrero", en la actualidad una de las instituciones más fuertes del barrio. El padre Carlos Mugica fue un paradigma de su tiempo, a la vez que una contradicción en sí mismo. Hijo de una familia de clase alta, ofrendó su vida por los más humildes, incluso conociendo de antemano que ésa era una posibilidad demasiado cercana. Para servirles, renunció a una prometedora carrera en el seno de la iglesia, que podría haberlo llevado a las más altas jerarquías, ya que era un hombre de brillante inteligencia. Vivió sin miedo y sin pedir nada para sí mismo.

Que, Nació en Buenos Aires en una familia de la aristocracia poseedora de tierras y de un buen pasar económico y social. Hijo de Adolfo Mugica —fundador del Partido Conservador y Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Arturo Frondizi en 1961— y de Carmen Echagüe —hija de terratenientes- tuvo seis hermanos. En 1949 comenzó la carrera de derecho —de la que cursó sólo dos años- en la Universidad de Buenos Aires. En 1950 viajó con varios sacerdotes y con su amigo Alejandro Mayol a Europa, donde comenzó a madurar su vocación sacerdotal. En marzo de 1952, a los 21 años ingresó al seminario para iniciar su carrera sacerdotal. Luego de ordenarse como presbítero, estuvo un año junto al obispo de Resistencia, monseñor Juan José Iriarte. Posteriormente fue vicario cooperador de la Parroquia Nuestra Señora del Socorro con funciones en la secretaría del cardenal Antonio Caggiano, mientras se desempeñaba como asesor de jóvenes universitarios y profesor de Teología en la Universidad del Salvador.

Que, en 1954 trabajó en la asistencia de familias humildes desde la parroquia Santa Rosa de Lima, donde empezó a "descubrir" al movimiento peronista para empezar a romper, paulatinamente, con los preconceptos en los cuales había sido criado en torno al movimiento de masas más grande de América Latina, ya que él mismo con los años asumiría que por haber crecido en un ambiente aristócrata entendía al peronismo como a un enemigo populista y chabacano que solo hacía demagogia con los humildes. Una frase suya retrata el férreo compromiso que con los años sentiría por el peronismo: "Los conversos son los mejores". Tiempo después, en una entrevista periodística realizada por la revista "7 Días" en 1972, Mugica recordaría su experiencia al producirse el derrocamiento del Presidente Perón en 1955: "El día que cayó Perón fui, como siempre al conventillo y encontré escrita en la puerta la frase "Sin Perón no hay patria ni Dios. Abajo los curas". Mientras tanto, en el barrio Norte se habían lanzado a tocar todas las campanas y yo mismo estaba contento con la caída de Perón. Eso revela la alineación en que vivía, propia de mi condición social, de la visión distorsionada de la realidad que yo tenía entonces, y también

la Iglesia en la que militaba, aunque ya por esa época muchos sacerdotes vivían en contacto directo con su pueblo".

Que, años después, en 1966, se encontró en una misión en Santa Fe, a los que serían luego los fundadores de la organización Montoneros, a los que ya conocía de cuando estaba destinado en la pastoral para los jóvenes en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Esta relación los influenció a todos ellos y les sirvió para tomar por el hasta entonces impensado camino de la lucha y del compromiso con los sectores más humildes de la sociedad.

Que, formó a muchos jóvenes en la cosmovisión de Pierre Teilhard de Chardin y en la doctrina del compromiso con el mundo de Emmanuel Mounier, Yves Congar y Michel Quoist, teólogos de cabecera de las nuevas generaciones.

Que, su encendida y pública defensa del peronismo, como asimismo la frecuencia con que en sus discursos citaba al Che Guevara, a Mao y a Camilo Torres y otros, le trajeron al padre Carlos abiertos, y cada vez más frecuentes, choques con el arzobispo Juan Carlos Aramburu.

Que, el año 1968 fue decisivo en la vida del padre Mugica. Viajó a Francia para estudiar Epistemología y Comunicación Social; profundizó su amistad con el padre Rolando Concatti –uno de los fundadores del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo- y viajó a Madrid, donde conoció al General Juan Domingo Perón. Estando en París se enteró de la fundación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Inmediatamente, con la presteza de los que saben que han encontrado su destino, adhirió a él. También comenzó a colaborar con el Equipo Intervillas que creó en ese año decisivo el padre Jorge Goñi.

Que, al volver de la capital francesa se encontró con que el padre Julio Triviño –un cura situado ideológicamente en sus antípodas- lo había reemplazado como capellán de las monjas del Colegio Malinkrodt. El cambio que habían decidido las monjas no era inocente ni casual. Triviño, un conspicuo representante de la línea conservadora de la iglesia argentina era también, para que no estuviera ausente la coherencia, capellán castrense. El destino comenzaba a alcanzar a Mugica. Los padres asuncionistas, que estaban a cargo de la parroquia de San Martín de Tours –otra de las iglesias en las que se refugiaban los ideólogos de todas las dictaduras pasadas y futuras-, habían decidido abrir una capilla en la villa de Retiro y le ofrecieron al joven sacerdote que se hiciera cargo de ese trabajo, que aceptó alborozadamente.

Que, en 1973, publicó "Peronismo y Cristianismo", un compilado de artículos escritos para diversos medios gráficos donde analizaba los vínculos y las coincidencias entre ambos en cuanto a su lucha por los pobres y a sus reivindicaciones de justicia social.

Que, tras la asunción del gobierno nacional el 25 de mayo de 1973, aceptó un cargo no rentado de asesor del Ministerio de Bienestar Social, aunque luego se desvinculó por sus discrepancias con el ministro José López Rega que sería el fundador de la organización paraestatal "Triple A", la misma que al año siguiente sería la responsable de su asesinato.

Que, las homilias del padre Mugica y de todos los sacerdotes del MSTM eran grabadas por los servicios, colocándolos casi en una situación de blancos móviles. Mientras los periódicos "La Razón" y "La Nueva Provincia" cuestionaron con dureza a Mugica por su "justificación de la violencia que se ha desatado en el país". Las amenazas de muerte se multiplicaban sobre la humanidad de Mugica.

Que, el 11 de mayo de 1974, el sacerdote cumplió con algunas de sus rutinas habituales. A las 20.15, después de celebrar misa en el templo "San Francisco Solano"

situado en la calle Zelada 4771 de Villa Luro, se disponía a subir a su humilde Renault 4-L, cuando un triste personaje -en el que algunos testigos creyeron reconocer al comisario Rodolfo Eduardo Almirón, el jefe de la "Triple A"- bajó de un auto y le descargó cinco impactos de bala en el abdomen y el pulmón. El tiro de gracia se lo dio en la espalda. Mugica fue enterrado en el cementerio de Recoleta hasta que en 1999 sus restos fueron trasladados a la Parroquia Cristo Obrero, en el barrio Comunicaciones, conocido actualmente como Villa 31. El tiro de gracia se lo dio en la espalda. Una manera infame de acabar con la vida de un hombre digno, que siempre respetó antes que nada su mandato interior, ese que nacía de su pueblo y que se prolongaba luego en su propia voz.

Que, el crimen, tipificado como delito de lesa humanidad, se atribuyó a la organización de extrema derecha Alianza Anticomunista Argentina, y la causa judicial se encuentra actualmente en un juzgado federal.

Que, perteneció Carlos Mugica a la generación de sacerdotes latinoamericanos que, en la época del Concilio Vaticano II recuperaron las raíces liberadoras del cristianismo, que no significaba la salvación del alma, sino la salvación del ser humano en su ser íntegro, que implicaba la liberación en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida humana, en lo personal, lo económico, lo social, lo político y lo cultural.

Que, a 40 años de su asesinato, a lo largo y ancho de nuestro país se lo recordara, en cada catedral, en cada capilla humilde, en los barrios pobres, en cada militante que lleva su lucha como bandera, pero sobre todo se le brindara el homenaje y el reconocimiento desde el estado, a través de la decisión de la presidenta Cristina Fernandez de Kirchner que inaugurara el 10 de mayo un mural del sacerdote en plena avenida 9 de julio, como un acto de reparación del estado nacional frente a lo que es un crimen de lesa humanidad.

Que, la obra es una figura de hierro de tres metros, montada sobre una base de hormigón, un rostro fácilmente reconocible, con la mirada dirigida hacia la cercana Villa 31 de Retiro y el clergyman que suelen usar los sacerdotes. El monumento, tallado por el artista Alejandro Marmo junto a un grupo de trabajadores metalúrgicos, representará al cura villero Carlos Mugica. Esta iniciativa fue presentada ante la legislatura porteña, y la aprobación de que la ciudad incluya en su patrimonio urbano un reconocimiento a Mugica fue compartida por casi todos los bloques.

Que, recordamos las palabras del Padre Mugica que muestran el profundo compromiso que sentía por la causa que defendía: *"Nada ni nadie me impedirá servir a Jesucristo y a su Iglesia, luchando junto a los pobres por su liberación. Si el Señor me concede el privilegio, que no merezco, de perder la vida en esta empresa, estoy a su disposición."*

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere a la -----inauguración, que realizara la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el día 10 de mayo, de un mural del Padre Carlos Mugica cuyo emplazamiento será en la Av. 9 de Julio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tallado por el artista

Alejandro Marmo junto a un grupo de trabajadores metalúrgicos, como un acto de reparación del estado nacional frente a lo que es un crimen de lesa humanidad; y a todos los actos en los que se lo recuerde al cumplirse 40 años de su asesinato.

ARTÍCULO 2º: REMITASE copia de la presente Resolución a la Presidencia de la -----Nación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Parroquia "Cristo Obrero" de la Villa 31.-

ARTÍCULO 3º: Se dé amplia difusión, a través de la Secretaría de este HCD, a la -----Resolución adoptada.-

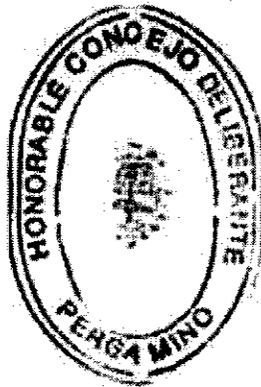
ARTÍCULO 4º: Sean los vistos y considerandos parte de la presente.-

ARTÍCULO 5º: Cumplido archívese.-

PERGAMINO, 14 de Mayo de 2014.-

RESOLUCION N° 2285/14


MARIA FERNANDA ALFIERI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO